



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 1 de 7

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

#### No. MHCP-SIE-22-2024 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-22-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:</b>
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - Carrera 8 No. 6C-38
<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:</b>
EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.
<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>
Adquirir la suscripción al licenciamiento con el soporte técnico para las soluciones de balanceadores f5 de propiedad de la entidad.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>
La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.
El objeto del presente proceso corresponde a la contratación de la renovar la suscripción al licenciamiento con el soporte técnico para las soluciones de balanceadores f5, por lo tanto, se concluye que los bienes y/o servicios son de características técnicas uniformes y de común utilización, son un estándar; es decir, cuentan con especificaciones técnicas y un prototipo de desempeño y calidad idénticos o similares. Por lo anterior se concluye, que los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 2 de 7

su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de selección.

Adicionalmente la Entidad, verificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: [www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-05/SIBOL\\_MAYO\\_2024.pdf](http://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-05/SIBOL_MAYO_2024.pdf). La consulta se realizó buscando soluciones de balanceadores.

Por último, no existe un Acuerdo Marco de Precio para adquirir la renovación tecnológica de soluciones Balanceadores F5, y no se tiene información en relación con la con que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco con los bienes y servicios requeridos.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los bienes objeto del presente proceso y ii) los bienes requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

### PLAZO ESTIMADO:

El término de duración del contrato que se suscriba será desde el **29 de diciembre de 2024** hasta el **31 de marzo del 2026 inclusive**, contado a partir de la aprobación de la garantía única que debe constituir el Contratista previa expedición del correspondiente registro presupuestal.

**PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:** La activación y entrega de la renovación de la suscripción para el licenciamiento, para todos los componentes de las soluciones de balanceadores F5 adquirir en virtud del contrato a celebrar deberá ser realizada el 29 de diciembre de 2024.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

**Fecha:** 19 de noviembre de 2024 **Hora:** 10:00 am.

**Lugar:** Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**

### PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.653.878.832,00) moneda corriente IVA incluido**, e incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección. Este valor se obtuvo del análisis económico de

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 3 de 7

las cotizaciones.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance válido del evento de subasta electrónica, previo análisis de posible precio artificialmente bajo, en caso de que haya lugar a ello.

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2024	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	CDP 78824 del 13/09/2024	\$1.558.083
	C-1301-1000-8-803001-1301017-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA ACTUALIZADOS - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SIIF NACIÓN PARA LA ARTICULACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA DE LA GFP. NACIONAL		\$1.357.843.078
2025	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Vigencias Futuras aprobadas mediante memorando 2-2024- 052977 del 3/10/2024	\$ 186.969.948
2026			\$107.507.723
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>\$ 1.653.878.832</b>

### ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO	No	SI
	Perú	Si	Adquirir bienes y	No	SI

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 4 de 7

			servicios a partir de \$544.832.673 NO		
	<b>México</b>	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO	No	SI
<b>Canadá</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$435.580.321,00 NO	No	SI
<b>Chile</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 NO	No	SI
<b>Corea</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$401.000.000,00 NO	No	SI
<b>Costa Rica</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO	No	SI
<b>Estados Unidos</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO	No	SI
<b>Estados AELC</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 NO	No	SI
<b>México</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 NO	No	SI
<b>Triángulo Norte</b>	<b>El Salvador</b>		Adquirir bienes y servicios a partir de \$130.000.001 SI	No	SI
	<b>Guatemala</b>	Si			
	<b>Honduras</b>				
<b>Unión Europea</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 NO	No	SI
<b>ISRAEL</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 NO	No	SI
<b>Reino Unido e Irlanda del Norte</b>		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00 NO	No	SI
<b>Comunidad Andina</b>		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales	No	SI



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 5 de 7

del nivel nacional,  
independientemente del  
valor del Proceso de  
Contratación

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
  - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
  - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
  - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

### CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	25 de octubre de 2024	23:59
Publicación Estudios Previos	25 de octubre de 2024	23:59
Publicación proyecto de pliego	25 de octubre de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	1 de noviembre de 2024	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	7 de noviembre de 2024	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	7 de noviembre de 2024	23:59

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 6 de 7

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	12 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15 de noviembre de 2024	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	15 de noviembre de 2024	19:00
<b>Presentación de Ofertas</b>	19 de noviembre de 2024	<b>10:00</b>
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	19 de noviembre de 2024	10:01
Informe de presentación de ofertas	19 de noviembre de 2024	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	25 de noviembre de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	28 de noviembre de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	3 de diciembre de 2024	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	4 de diciembre de 2024	14:30
SUBASTA	5 de diciembre de 2024	7:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	9 de diciembre de 2024	23:59
Firma del Contrato **	12 de diciembre de 2024	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	17 de diciembre de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento ***	18 de diciembre de 2024	23:58

(\*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(\*\*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(\*\*\*) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

### CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación



## AVISO DE CONVOCATORIA

**Código:** Apo 4.1.Fr.68

**Fecha:** 10/04/2019

**Versión:** 1

**Página:** 7 de 7

(SECOP II) [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.